



DESPOJO DE LAS JUVENTUDES RURALES EN MOVIMIENTO: REPENSANDO SUS POTENCIALIDADES

Luis Caputo

Premisas históricas y conceptuales

Desde la década del 90 lo rural en el país fue atravesando intensas transformaciones, en particular a partir de la declinación del monocultivo del algodón y los correspondientes ingresos de relevantes franjas de familias campesinas vinculadas a este rubro, experimentando cambios en los procesos productivos, que se orientaron hacia la actividad pecuaria en su mayor parte. Nuevos actores empresariales aparecen durante el siglo XXI con inversiones estratégicas o por simple acaparamiento especulativo de tierras, modificándose aceleradamente la vida de las personas jóvenes del

campo. Se recrean los vínculos con el mundo global, a la par que se intensifican los vínculos de la vida rural e indígena con la vida urbana, especialmente en la gente joven.

En estas grandes transformaciones de las sociedades rurales de la región basada en la agrobiotecnología, se advierte que “los sistemas agroalimentarios se han complejizado, a la par que se ha profundizado la dualidad entre un segmento altamente productivo inserto en los mercados globales y otro más rezagado y precario”¹, donde eviden-

¹ Fernández J., Fernández I., Soloaga I. 2019 “Enfoque territorial y análisis dinámico de la ruralidad: alcances y límites para el diseño de políticas de desarrollo rural innovadoras en América Latina y el Caribe”. *Documentos*

Es fundamental reconocer que las juventudes rurales son titulares de derechos –centrados en sus aspiraciones individuales y reivindicaciones colectivas– de aquellos bienes considerados de vital relevancia para vivir en dignidad, que obligan al Estado y a la sociedad a que se cumplan.

temente sus juventudes rurales reciben los impactos, los resignifican y así se configuran múltiples trayectorias de vida. Conscientes de estas transformaciones, se parte de la premisa de que si se quiere estudiar lo que sucede en el país y en sus territorios, es preciso comprender objetivamente “las” situaciones juveniles, resaltando las juventudes más desconocidas, como es el caso de las juventudes indígenas, las juventudes con poca tierra o sin tierra, y aquellas juventudes en proceso de expulsión de sus territorios. Es una cuestión esencial contribuir a comprender las causas de las desigualdades de las juventudes rurales más despojadas de sus derechos, las consecuencias para sus vidas y para la sociedad toda, de modo a dar lugar a propuestas de políticas que posicionen sus derechos y protagonismo social.

Es fundamental reconocer que las juventudes rurales son titulares de derechos –centrados en sus aspiraciones individuales y reivindicaciones colectivas– de aquellos bienes considerados de vital relevancia para vivir en dignidad, que obligan al Estado y a la sociedad a que se cumplan. Al respecto, además de los derechos generales, es dable tener presente el reconocimiento y el ejercicio de los derechos establecidos por el Tratado Internacional de Derechos de la Juventud (Badajoz, 2005)², reconociendo especialmente

los derechos de las juventudes, sobre todo de los colectivos juveniles que soportan discriminación y situaciones de desigualdad.

Siguiendo a Duarte Quapper (2000), Rodríguez y Dabezies (1991), es necesario destacar el consenso construido acerca de la existencia de, no una juventud rural, sino *múltiples juventudes rurales* y sus *realidades etarias*, en contextos diversos; sobre todo cuando se incrementa la desigualdad, no solo en el acceso a los bienes materiales e inmateriales sino, y fundamentalmente, en cuanto a sus posibilidades de aprovechamiento real. Es preciso darle visibilidad a los distintos rasgos, situaciones y representaciones sociales de las juventudes (en “plural”) vinculadas a los ámbitos rurales. Es más, visto desde las políticas públicas, para poder desarrollar intervenciones que saquen de los procesos de exclusión y de desigualdades a las juventudes rurales, se requiere tener un detallado conocimiento de la *condición juvenil* vivida en cada realidad juvenil-rural, y de las causas de los problemas de cada realidad, de cada colectivo o situación-tipo juvenil.

Al respecto, en Paraguay la *incorporación* social y económica de los Pueblos Originarios no fue tal, sino una colonización que se realizó mediante el sometimiento, consistente –entre otros mecanismos violentos– en suprimirles sus modos de vida y

de Proyectos (LC/TS.2019/65, LC/MEX/TS.2019/16) (Ciudad de México: CEPAL)

² Véase “La Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes” en <https://>

oij.org/wp-content/uploads/2017/06/Convenci%C3%B3n-derechos-04.pdf

empujarlos a distintas formas de subsistencia cercanas a la esclavitud, por supuesto, afectando definitivamente la posesión de la tierra, el sentido de territorialidad y la identidad indígena.

La categoría *juventud rural* se edifica cuando la persona configura su identidad, por un lado, en un contexto socio-rural (condiciones socio-culturales e históricas) que la enriquece gracias al contacto con otras formas de percibir y de producir; por el otro, considerando la edad –la condición etaria– como base material, más allá de lo biológico, lo que implica la posesión de enormes ventajas, talentos, capacidades e imaginación que la *dis-*

tingue como sujeto, aunque late siempre el riesgo de la *discriminación* por la edad o ser víctimas de los contextos amenazantes.

Si bien se parte de una definición genérica de “juventud rural”, en su hechura se busca aplicarla a las juventudes en una escala de generalidad más amplia, que supera el límite de ciertos espacios e identidades. Esto se advierte en el presente campo de análisis –donde surgen un sinfín de situaciones en los territorios rurales– en los que se identifican los siguientes subtipos de juventud con pertenencia a los territorios rurales o que se ven afectados por los resultados de sus dinámicas.

**Algunos estratos de jóvenes rurales:
juventudes diversas y desiguales**

Agrupación general	Tipos de juventud
Juventudes de Pueblos Originarios	Jóvenes indígenas de distintos pueblos. Jóvenes indígenas que habitan en comunidades periurbanas Jóvenes indígenas que migran a ciudades por razones de estudio o en busca de empleo Jóvenes indígenas con problemáticas específicas como objeto de explotación
Juventudes campesinas vinculadas al sector agrícola	Jóvenes rurales que viven en asentamientos rurales precarios ubicados en tierras fiscales, sin la tenencia formal de la tierra (que se traspasa de generación a generación sin ningún respaldo jurídico) Jóvenes pertenecientes a familias campesinas sin tierras Jóvenes hijas/os de minifundistas tradicionales (campesinado pobre) Jóvenes rurales pertenecientes a zonas semiáridas (Chaco) con fragilidad de ecosistemas, escasas precipitaciones y baja densidad poblacional Jóvenes rurales hijas/os de familias asentadas en pequeños poblados Jóvenes ribereños, cuyas raíces familiares perviven en las zonas costeras de ríos, dedicado a la pesca, la pequeña agricultura y como paseros/as

en Paraguay la incorporación social y económica de los Pueblos Originarios no fue tal, sino una colonización que se realizó mediante el sometimiento, consistente –entre otros mecanismos violentos– en suprimirles sus modos de vida y empujarlos a distintas formas de subsistencia cercanas a la esclavitud

la categoría de «juventud rural» no es una categoría homogénea, monolítica e invariable.

Agrupación general	Tipos de juventud
Jóvenes rurales jornaleros en sus territorios	Jóvenes rurales empleados en establecimientos agropecuarios (asalariados) Jóvenes rurales contratados temporalmente en empleos agrícolas Jóvenes rurales vinculados a diversas pluriactividades Jóvenes asociados empleos esporádicos orientados a clasificar, empaquetar y embalar producción agrícola
Juventudes vinculadas al Empleo Rural No Agrícola (ERNA) con Ingreso Rural No Agrícola (IRNA)	Jóvenes rurales vinculados a la demanda de empleo no agrícola a nivel de empresas Jóvenes rurales con empleos en sectores de logística, servicios, apoyo a la producción, artesanías, talleres, transportes, empleados en locales comerciales o al autoempleo
Juventudes rurales de la agricultura <i>farmers</i>	Jóvenes rurales pertenecientes a la pequeña Agricultura Familiar vinculados al mercado (<i>colonos</i> propietarios de establecimientos de tamaño medio) Jóvenes pertenecientes a estratos de empresarios mecanizados
Juventudes rurales desplazadas	Jóvenes rurales en situación de migración Jóvenes rurales-urbanos (viven cíclicamente ente el campo y la ciudad) Jóvenes rurales explotados, en situación de trata laboral
Juventudes cuyas familias son empresarias de agronegocios	Jóvenes hijos/as de las élites rurales, personas dedicadas a formarse o a la gerencia de sus empresas agrícolas, y otras capas juveniles de fracciones dominantes.

En este listado es preciso adicionar y combinar otros atributos y pertenencias identitarias y otras situaciones –por ejemplo, las brechas de conectividad, de acceso y uso de las TIC– obteniéndose dos subtipos más: i) jóvenes rurales desconectados del mundo digital, imposibilitados de usar las redes sociales para su formación y expresión pública, ii) jóvenes rurales interconectados que intercambian

experiencias, saberes y se posicionan social y políticamente ante situaciones públicas. Ciertamente, para precisar una tipología más fina y aproximada a las realidades de las juventudes rurales, se requiere realizar esfuerzos de investigación empírica, introduciendo más variables que permitan captar nuevas realidades, conceptualizaciones, generar conocimientos y propuestas sectoriales que reflejen las diversas

situaciones-tipo. Es necesario tener en cuenta, sobre todo desde la perspectiva de las *desigualdades* y de los mosaicos juveniles, que la categoría de «juventud rural» no es una categoría homogénea, monolítica e invariable.

Desde marzo del año 2020 el gobierno nacional declaró una estricta cuarentena como forma de evitar la propagación del COVID-19, que se fue intensificando durante 2021 conforme se agravaba la situación sanitaria del país. Las medidas de aislamiento social dejaron al descubierto varias “infancias, adolescencias y juventudes desconectadas”, por la imposibilidad del acceso a Internet y a la carencia de los dispositivos requeridos para acoplarse de modo efectivo a la virtualidad educativa; a este conflicto se suman las dificultades de los padres que rara vez están preparados para el acompañamiento a sus hijos/as en estos entornos específicos. Más allá de algunos esfuerzos puntuales por parte del Estado, dicha situación de *desigualdad digital* recrudesció y sigue siendo más exasperante para las comunidades de los ámbitos rurales, afectando negativamente la construcción de ciudadanías.

En efecto, a las desigualdades de origen social –localización geográfica, género, edad, etnia, situaciones de discapacidad, segregación– se agregan las “brechas de desigualdad digital” que son determinantes en los proyectos de vida de estudiantes de todos los niveles educativos; brechas que, sin

duda cada vez más afectan el bienestar y vitalmente, distintas dimensiones de la vida: postularse a becas, realizar trámites en organismos y bancos, participar de manifestaciones públicas y establecer relaciones sociales, por mencionar algunas.

Buena parte de las juventudes campesinas están caracterizadas por flagrantes desigualdades y asimetrías, con diversas realidades superpuestas que niegan sus derechos humanos y específicos como jóvenes

“Éstas son seguramente dos caras de una misma moneda, que muestran la ambivalencia con que las sociedades latinoamericanas miran a sus jóvenes, vistos en casi todos nuestros países, como una esperanza bajo sospecha. Se espera mucho de ellos, pero a la vez se desconfía significativamente de los posibles y temidos ‘desbordes’ juveniles (...) los jóvenes viven en medio de una gran exclusión social aceptada (...), en momentos en que se reúnen consensos significativos sobre la necesidad de construir sociedades más equitativas. Pero nada se dice de las inequidades intergeneracionales”³.

Territorio y derechos

El territorio, pese a estar vinculado a otros derechos humanos, ha sido casi totalmente privatizado, por lo que

a las desigualdades de origen social –localización geográfica, género, edad, etnia, situaciones de discapacidad, segregación– se agregan las “brechas de desigualdad digital” que son determinantes en los proyectos de vida de estudiantes de todos los niveles educativos

³ Rodríguez Ernesto 2003 “Juventud y desarrollo en América Latina: desafíos y posibilidades en el comienzo de un nuevo siglo” Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Así, en la periferia de las principales ciudades, la vulneración de derechos a jóvenes con un origen rural y étnico, se encadenan y refuerzan entre sí, con efectos directos en el nivel de bienestar y en las posibilidades de desplegar sus proyectos de vida

las juventudes indígenas y campesinas hoy sienten la desposesión de la tierra como un ámbito de vida perdido, pues desde hace décadas varias generaciones viven sin acceso a la tierra y peor aún, sin posibilidad de “compra”, lo que profundiza la pérdida de un espacio vital para la gente joven, a pesar de su condición de elemento fundamental para materializar sus proyectos de vida.

Al mirar las consecuencias que desencadenan los procesos migratorios internos campo-ciudad como estrategia de reproducción social de las familias rurales, los desplazamientos pueden tener consecuencias complejas en la vida de las nuevas generaciones. Uno de los escenarios urbanos que se puede abrir en la vida de la gente joven, está signado por situaciones de «segregación residencial», similares a otras juventudes urbanas que no tienen garantizado el ejercicio real de sus derechos humanos y condenadas a la reproducción o intensificación de las desigualdades.

Por tanto, las infancias, adolescencias y juventudes residentes en estos territorios segregados, “están más aislados de las oportunidades socioeconómicas en el tejido urbano y enfrentan más desafíos en su desarrollo y transición a la adultez que los que residen en áreas afluentes o no segregadas”⁴.

⁴ CEPAL y OIJ 2008 *Juventud y Cohesión Social en Iberoamérica. Un modelo para armar* (Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/ Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ)/SEGIB) Naciones Unidas)

Así, en la periferia de las principales ciudades, la vulneración de derechos a jóvenes con un origen rural y étnico, se encadenan y refuerzan entre sí, con efectos directos en el nivel de bienestar y en las posibilidades de desplegar sus proyectos de vida, así como en sus percepciones acerca de la discriminación de la que son objeto.

Todo se complica, desde la precaria sociabilidad, la falta de políticas públicas de juventud, hasta el bajo nivel de desempeño educativo –acrecentado por la emergencia sanitaria a causa de la pandemia de COVID 19– mecanismos éstos que conspiran directamente contra los derechos de las nuevas generaciones. Adicionalmente, como resultado de esta problemática de desigualdad urbana, se producen varios fenómenos: i) las niñas, adolescentes y jóvenes están expuestas al poder de los delincuentes abusadores y, como consecuencia, a embarazos prematuros; ii) las adolescentes y mujeres jóvenes se constituyen en uno de los principales objetos-víctimas de las redes de trata de personas, con fines de explotación sexual; iii) aparecen en las ciudades las llamadas enfermedades de la pobreza (dengue, leishmaniasis, meningitis, tuberculosis, etc.), además del consumo problemático de drogas (con el avance de las mafias), todo lo cual termina mermando los derechos de las nuevas generaciones.

Paraguay tiene múltiples realidades juveniles en los ámbitos rurales que se

desarrollan al mismo tiempo, con distintas situaciones de derechos, en función a las dinámicas productivas, de desigualdades objetivas y subjetivas, algunas poco visibles.

A partir de una mirada desde la igualdad y más aún en ausencia de políticas diferenciales para las juventudes rurales, se tienen complejas situaciones de fuerte exclusión, empobrecimiento e incluso, de explotación de los cuerpos de las juventudes rurales. Las múltiples discriminaciones (culturales, laborales, de distribución del trabajo doméstico y de cuidados) que viven las mujeres jóvenes, se acentúan en las zonas rurales y afectan particularmente su autonomía económica, sobre todo cuando son mujeres campesinas pobres, o cuando pertenecen a colectivos en situación de discriminación histórica.

Las *mujeres* pueden verse aún más afectadas al experimentar procesos de opresión y/o discriminación que producen desigualdades, al confluir e interrelacionarse de manera simultánea varias condiciones particulares, tales como, persona en situación de exclusión social, la condición de la ruralidad, la categoría de la niñez y la étnica. Continúan, las prácticas neocoloniales que amenazan la integridad de las nuevas generaciones a través de todo un entramado (en el que se cruzan los campos de las élites con poder y los de familias empobrecidas) que invisibiliza e impide a las juventudes ser reconocidas, mejorar sus posibilidades

materiales y contar con posibilidades de emanciparse.

Toda una contradicción. Paraguay tiene un significativo bono demográfico, donde las juventudes rurales poseen una enorme riqueza y potencialidad para emprender un nuevo modelo de transformación rural inclusivo, dada la mayor escolaridad frente a la generación adulta, alta sensibilidad ante las injusticias y la contaminación ambiental, más sensible a la igualdad de género, capacidad crítica para valorar lo global y las identidades locales, manejo de las redes sociales, predisposición a la innovación y la participación; sin embargo, casi en la totalidad de los segmentos juveniles del campo no se vienen beneficiando de los resultados de sus respectivos desarrollos territoriales, por el contrario se ven perjudicados.

Es hora de abandonar las visiones anti-campesinistas, adultocentristas y homogéneas motorizadas por la élite agraria, que vienen devastando los proyectos de arraigo y las expectativas de las juventudes rurales para dar paso a revertir los procesos de desterritorialización de las comunidades rurales, las relaciones estructurales injustas, dar respuestas a las condiciones que generan desigualdad y encaminar un proyecto que reconozca y contemple la riqueza de la diversidad rural juvenil.

Todo lo cual requiere establecer puentes de diálogo en pie de igualdad entre las juventudes y los actores terri-

Las múltiples discriminaciones (culturales, laborales, de distribución del trabajo doméstico y de cuidados) que viven las mujeres jóvenes, se acentúan en las zonas rurales y afectan particularmente su autonomía económica, sobre todo cuando son mujeres campesinas pobres, o cuando pertenecen a colectivos en situación de discriminación histórica.

toriales. Urge diseños institucionales y organizacionales diversos con atención diferenciada para escuchar y abrir espacios de participación a las voces juveniles silenciadas y excluidas que permitan construir otras dinámicas territoriales en las que se beneficien todas y todos. Se vuelve necesario propiciar acciones que recuperen la territorialidad histórica indígena y campesina, que generen acceso a la posesión de la tierra sin excusas de edad,

género o por cualquier condición, desde planteamientos que favorezcan a la otredad.

Se trata de debatir no para participar sin más, sino para crear un proyecto con *perspectiva joven* (la mirada joven), *intercultural* y *de género* orientado a participar de la configuración, la transformación y la reconstrucción de los territorios y la misma sociedad en la que viven las y los jóvenes rurales.

